

Jesús Camacho Niño

*Área de Lengua Española. Departamento de Filología Española.
Universidad de Jaén*

Codificación lexicográfica y mundo vegetal. La representación del conocimiento botánico en la 23.^a edición del *Diccionario de la lengua española*

Resumen: Este capítulo plantea un acercamiento al léxico de la botánica incluido en el *Diccionario de la lengua española* (2021 [2014]) de la Real Academia Española. El análisis de estos tecnicismos contempla diversas cuestiones relacionadas principalmente con su tratamiento lexicográfico: representatividad en la obra, marcación diatécnica y gramatical, tipos de definiciones y adecuación a los criterios de inclusión de voces de especialidad. De esta forma, se pretenden ofrecer datos sobre la representación de la botánica en este diccionario y la técnica lexicográfica empleada en su elaboración.

Palabras clave: Real Academia Española, diccionario general, marca diatécnica, botánica

INTRODUCCIÓN

El uso de las plantas, ya sea con fines religiosos, medicinales, alimenticios, sociales, culturales, etc., es tan antiguo como el mismo ser humano. Así, esta relación entre el hombre y el mundo vegetal ha dado lugar a un conjunto de conocimientos y prácticas específicas que varían con el tiempo y la cultura. Todo este saber se preserva y trasmite, principalmente, a través de la lengua; expresiones y términos que, en muchos casos y como no podía ser de otra forma, se filtran a los diccionarios.

Nuestra investigación parte de estas ideas y pretende acercarse a la relación entre el hombre y el mundo vegetal desde la lengua y concretamente, los diccionarios para conocer cómo se ha representado la ciencia botánica en ellos. De esta forma, se enmarca dentro de la *Etnobotánica en la técnica lexicográfica* y tiene como principal objetivo estudiar el léxico de la botánica que se registra en el *Diccionario de la lengua española* (2021 [2014]) de la Real Academia Española. Para conseguir esto, se comenzará revisando los prólogos de varios diccionarios académicos, así como las marcas diatécnicas que aparecen en los listados de abreviaturas. Esto permitirá conocer, de un lado, la postura que la

Academia ha tenido históricamente sobre la inclusión de voces de especialidad y, de otro lado, la situación del léxico de botánico en el diccionario académico. Un enfoque historiográfico como este se hace completamente necesario en el estudio de un diccionario con las características del académico, ya que proporciona un contexto histórico y metodológico que facilita el acercamiento y la comprensión del objeto de estudio.

A continuación, se analizará léxico de la botánica atendiendo a distintos aspectos de orden cuantitativo y cualitativo: la representatividad en la obra, su tratamiento lexicográfico y los ámbitos de la especialidad que designa. En este último apartado, se prestará especial atención a la nomenclatura botánica y, analizando distintos términos, se intentará ponderar en qué medida cumplen los criterios de inclusión planteados por la Academia.

De esta forma, el texto lexicográfico proporcionará datos que permitirán extraer conclusiones relacionadas con la estructura y representación lingüística y cultural que plantea este repertorio en torno a la botánica, y con la técnica lexicográfica empleada para confeccionarlo.

LA REPRESENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO EN LOS DICCIONARIOS ACADÉMICOS

Las lenguas de especialidad poseen características morfológicas y sintácticas específicas, pero los especialistas coinciden en que “la principal característica diferenciadora de estas lenguas reside en el plano léxico, en la singularidad de los vocabularios técnicos y la especificidad de sus propiedades léxicas” (Contreras Izquierdo, 2008: 41).

Por su parte, los diccionarios —herramientas de consulta que registran un conjunto léxico y ofrecen datos capaces de satisfacer las necesidades de un usuario específico en una situación determinada¹— constituyen un espacio ideal para registrar y analizar este tipo de léxico. Efectivamente, la lexicografía siempre ha dado cabida a la terminología, ya sea mediante la confección de diccionarios especializados —los cuales no van a ser tratados aquí— o a través de la inclusión de voces marcadas diatécnicamente en los diccionarios generales.

En el segundo caso, a pesar de que la práctica lexicográfica revela que estas obras siempre han registrado voces de especialidad y han desarrollado sistemas de marcación para restringir su uso a determinados ámbitos de especialidad

1 Sobre los conceptos *usuario*, *situación* y *necesidad* que se manejan aquí, remitimos a Bergenholtz y Tarp (1995) y Tarp (2008).

(Fajardo Aguirre, 1996; Castillo Carballo, 2003), su inclusión ha generado numerosos problemas de índole teórica —¿cómo subconjunto léxico deben aparecer en un diccionario general?, ¿cuáles son los criterios para determinar qué especialidades deben aparecer?, ¿se deben incluir subespecialidades?— y práctica —¿qué sistema de marcación es el más adecuado?, ¿cómo se deben definir las voces técnicas?, ¿cómo distinguir un uso general o especializado en las fuentes lexicográficas?—.

Los diccionarios académicos, ámbito al que se circunscribe este estudio, han adoptado tradicionalmente un criterio conservador a la hora de incluir voces de especialidad y cuando las incluyen, se distinguen por estar introducidas por una marca diatécnica en forma de abreviatura. Esta postura se observa de forma muy clara en el prólogo del *Diccionario de autoridades* (1726–1739):

De las voces propias pertenecientes a las Artes liberales y mecánicas ha discurrido la Academia hacer un Diccionario separado, cuando este se haya concluido: por cuya razón se ponen solo las que han parecido más comunes y precisas al uso, y que se podrían echar de menos (*Autoridades*, 1726–39: 5).

Sin embargo, a pesar de esta afirmación sustentada en un proyecto lexicográfico que nunca vería la luz, algunos autores han subrayado que este léxico ocupa un lugar importante en las columnas del primer diccionario académico (Azorín Fernández, 2000: 174; Sánchez Lollet, 2012). En el prólogo de la segunda edición inacabada del *Diccionario autoridades* (1770), la Academia trata de nuevo esta cuestión y justifica su postura aduciendo, entre otros aspectos, que su método ha sido aplicado y validado por otras academias:

De las voces de ciencias, artes y oficios se ponen aquellas que están recibidas en el uso común de la lengua, sin embargo de que la Academia pensó antes ponerlas todas, y para esto hizo repartimiento de ellas entre los académicos, como se previno en el sexto tomo de la primera edición. La razón de haber variado consiste, en que este no es un Diccionario universal, pues aunque se propuso hacerle copioso y esto se ha procurado, se debe entender de todas las voces que se usan en el trato o comercio común de las gentes, y así no debe entrar en él las de ciencias, artes y oficios que no han salido del uso peculiar de sus profesores: y por esta razón la Academia Francesa, y la de la Crusca excluyen de sus Diccionarios estas voces (*Autoridades*, 1770: 5).

Asimismo, esta edición incluye, a diferencia de la primera, un listado con la explicación de las marcas abreviadas que se emplean, de las cuales, 42 son de especialidad².

2 En el Anexo 1, se ofrece un listado con todas las materias de especialidad que registran los diccionarios académicos citados en el texto.

Por su parte, el prólogo de la primera edición del diccionario usual (1780) no hace ninguna alusión a la inclusión y tratamiento de las voces de especialidad. Sin embargo, en el listado de abreviaturas, se aprecia un aumento de los ámbitos de especialidad respecto de la edición anterior: de 42 materias, se pasa a 66.

El criterio conservador de la Academia le granjeó numerosas críticas, a las cuales contestó, al menos en parte, en el prólogo de la novena edición (1843). Aquí, justifica su postura y defiende que el objetivo principal del diccionario es “dar a conocer las palabras propias y adoptivas de la lengua castellana, sancionadas por el uso de los buenos escritores” y recoger “las voces del lenguaje común de la sociedad, distinguiendo el familiar del más culto y propio de las gentes instruidas, y del poético”, ya que, si no fuese así, “sería una obra voluminosa en demasía, semienciclopédica y de difícil adquisición y manejo”. Por estas razones, solo se registran los tecnicismos que reúnen una serie de características:

[trascienden] los límites de las ciencias y artes á que corresponden, enriquecen el idioma general, y ora en su sentido recto, ora en el metafórico y figurado, se repiten en la conversación, se encuentran en los libros y llegan á ser de un uso tan vulgar, que todas las personas de una cultura las comprenden y emplean, aun cuando no hayan saludado la ciencia á que debieron su origen (*DRAE*, 1843: s. p.).

En lo que respecta a las especialidades, esta edición incluye 73 materias y en ellas, se aprecian algunas diferencias respecto de la anterior. Se introducen nuevas disciplinas —*alfarería*, *dióptrica*, *dramática*, *historia natural*, *jurisprudencia*, *literatura* y *sastrería*—, otras se eliminan —*astrología* y *escolástica*— y una se redefine con otro término —*mineralogía* por *minas*—.

A pesar de esto, en el *DRAE* (1852), la Academia admite que la mayoría de las voces incorporadas a esta edición son de naturaleza técnica, debido al avance que experimentaron terrenos como “las artes, el comercio y la industria” (1852: s. p.). Sin embargo, la inclusión de este tipo de léxico se hace mucho más evidente en el *DRAE* (1884): “otra novedad de la duodécima edición es el considerable aumento de palabras técnicas con que se la ha enriquecido”. Según la Academia, este cambio responde a “la difusión, mayor cada día, de los conocimientos más elevados, y porque las bellas letras propenden a ostentar erudición científica en símiles, metáforas y todo linaje de figuras, se emplean hoy a menudo palabras técnicas en el habla común” (*DRAE*, 1884: 6) —se cita a partir del NTLLE (s. f.)—. No obstante, mantuvo su actitud conservadora, pues también afirma que solo da cabida a los tecnicismos que pertenecen a ramas de saber generales, tienen un uso extendido y aceptado en su materia, no contravienen las reglas del

español y, preferentemente, proceden del latín o del griego (*DRAE*, 1843: 6) —se cita a partir del NTLLE (s. f.)—.

Este cambio se observa también en las materias de especialidad que, si bien cuantitativamente son las mismas que se recogían en la edición de 1843 —73—, un análisis más detenido revela una reestructuración y modernización. Se suprimen algunas materias tradicionales como *ballestería*, *cabestrería*, *cerería*, *cerrajería*, *dogmática*, *oratoria* o *platería*. Asimismo, se da entrada a disciplinas que estaban en pleno desarrollo en el siglo XIX: *fisiología*, *hidráulica*, *hidrometría*, *mecánica*, *metalurgia*, *obstetricia*, *topografía*, *trigonometría* o *zoología*. También se reformulan algunos campos: modernizan su denominación —*veterinaria* por *albeitería*—, incluyen subdisciplinas —*medicina* y *obstetricia*— o se simplifican —*equitación* sustituye a *jineta* y *manejo de caballos*—.

En el siglo XX, se producen numerosos avances que afectan al tratamiento lexicográfico de los tecnicismos: la expansión e internalización del conocimiento, el desarrollo de la lingüística primero y la teoría lexicográfica después, la aplicación de la informática a la gestión del léxico y la elaboración de herramientas de consulta, entre otros. Estos factores han favorecido el desarrollo de nuevos enfoques sobre el tratamiento del léxico y la terminología, el diseño de corpus capaces de gestionar grandes cantidades de textos y datos, la revalorización del usuario como elemento central del proceso lexicográfico, y la aparición de los diccionarios en formato electrónico.

La vigésima segunda edición del diccionario académico (2001) recoge muchos de estos avances teóricos, metodológicos y técnicos, y retoma en su prólogo —no hay ninguna alusión desde la duodécima edición (1884)— la cuestión de las voces de especialidad, si bien adoptando el mismo enfoque mostrado desde sus orígenes:

El Diccionario de cabida a aquellas voces y acepciones procedentes de los distintos campos del saber y de las actividades profesionales cuyo empleo actual —se excluyen también los arcaísmos técnicos— ha desbordado su ámbito de origen y se ha extendido al uso, frecuente u ocasional, de la lengua común y culta (*DRAE*, 2001: 30).

En este sentido, Carriazo Ruiz y Gómez Martínez (2010: 257–58) hacen hincapié en la importante reestructuración que experimentan las áreas del conocimiento que aparecen en esta edición, donde se suprimen materias obsoletas y se da cabida a otras en auge.

Por último, el *Diccionario de la lengua española* (2021 [2014]) no hace ninguna alusión al tratamiento del conocimiento especializado, pero se aprecian algunos cambios en los ámbitos de especialidad recogidos con respecto a la edición anterior; se suprimen *cronología* y *genética* y se añaden doce nuevas

materias: *arte, danza, farmacia, fisiología, minería, parapsicología, psiquiatría, teatro, televisión, teoría literaria, urbanismo y veterinaria*. Con estos cambios, esta última edición del diccionario académico alcanza las 80 especialidades.

En definitiva, la Academia ha pasado por distintas fases en lo que respecta a la inclusión de voces de especialidad, pero su criterio inicial —incluir las “más comunes y precisas al uso, y que se podrían echar de menos” (*Autoridades*, 1726-39: 5)— siempre se ha mantenido, si bien en unos momentos de forma más rígida y en otros, más flexible.

LA REPRESENTACIÓN DE LA BOTÁNICA EN LOS DICCIONARIOS ACADÉMICOS

En lo que respecta al léxico botánico, este ha estado presente en las obras académicas desde el *Diccionario de autoridades* (1726-39):

Botánica. (Botánica) s. f. El arte de conocer las hierbas. Lat. *Rei herbariae peritia* (*Autoridades*, 1726-39: s. v.).

Pericarpo. s. m. Una telilla o película con que se cubre el fruto de alguna planta. Es voz usada en la Botánica. Latín. *Pericarpum*, i. (*Autoridades*, 1726-39: s. v.).

Asimismo, la marca diatécnica *botánica* aparece en los listados de abreviaturas de todos los diccionarios académicos, desde la edición incluida del *Diccionario de autoridades* (1770) hasta la actual edición del *Diccionario de la lengua española* (2021 [2014]). Sin embargo, la inclusión de este léxico de especialidad ha sido en algunos momentos irregular. Los grandes avances en la botánica³ que se produjeron en el siglo XIX no se recogieron en el diccionario académico hasta el final de la centuria debido al criterio restrictivo de la Academia. Por ejemplo, hasta la duodécima (1884), no se documentan los términos *axila* o *estigma*, los cuales ya se lematizaban en los diccionarios no académicos desde hacía varias décadas (tabla 1)⁴:

3 En este siglo se desarrollan, primero los sistemas de clasificación naturales, basados en las semejanzas morfológicas de los organismos vegetales, y posteriormente los filogenéticos, apoyados en la herencia de los caracteres adquiridos (Tormo Molina, s. f. a).

4 Todas las consultas de obras lexicográficas no académicas y académicas desde 1770 hasta 1992 se han realizado con la aplicación del *Nuevo tesoro lexicográfico de lengua española* (<https://cutt.ly/RJZ96T1>).

Tabla 1. *Axila* y *estigma* en tres diccionarios del siglo XIX

DRAE (1884)	Domínguez (1853)	Gaspar y Roig (1853)
Axila. f. Bot. Ángulo formado por la articulación de cualquiera de las partes de la planta con el tronco o la rama. Estigma. f. Bot. Parte del pistilo destinada a percibir el polen y transmitirlo al ovario.	Axila. s. f. Bot. Ángulo formado por la soldadura de un órgano sobre otro. Estigma. s. f. Bot. V. ESTÍGMATO. Parte del pistilo destinada a recibir el principio fecundante y transmitirlo al ovario, sea inmediatamente, sea por conducto de un cuerpo intermediario, que se denomina estilo.	Axila. s. f. Bot. Ángulo entrante situado en la inserción de una hoja en el tallo, o de una rama en el tronco. Estigma. s. m. Bot. Nombre extremidad, destinada a recibir y conservar el polen que derraman sobre ella los estambres.

A pesar de estos casos, la cantidad términos de la botánica que se registran en el diccionario académico siempre ha ido aumentando hasta el punto de constituir uno de los ámbitos de especialidad con mayor representación en el *Diccionario de la lengua española* (2021 [2014]).

LA BOTÁNICA EN EL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Aspectos cuantitativos y tratamiento lexicográfico

Según los datos que proporciona la Academia en su portal lexicográfico, la vigésima tercera edición del diccionario, en su quinta actualización, publicada en 2021, registra 93 000 lemas que sobrepasan las 100 000 acepciones. De estas, 23 071⁵ presentan una marca que restringe su uso a uno de los 80 dominios especializados que se incluyen en la obra.

La botánica cuenta con 819 entradas, lo que supone un 1,9 % del total de voces técnicas, que la convierten en la sexta materia más representada; por detrás de la medicina (2 543), la marina (1 823), el derecho (1 600), la biología (910), la gramática (905) y la física (841). Estas entradas reúnen 1 082 acepciones

5 Los datos cuantitativos se han obtenido a través de la aplicación Enclave RAE (<https://enclave.rae.es>).

las cuales se distribuyen en torno a tres categorías gramaticales: sustantivos (592), adjetivos (482) y verbos (8).

En cuanto al tratamiento lexicográfico que reciben, todas las acepciones están encabezadas por la marca diatécnica *Bot.* (botánica), excepto dos, que marcan su adscripción a este campo mediante un entorno pragmático de especialidad (Porto Dapena, 2014: 252–253) colocado tras la definición:

organogenia. 1. f. Estudio de la formación y desarrollo de los órganos. U. m. en biología y botánica.

retículo. 1. m. Tejido en forma de red. U. m. en biología y botánica.

En ambos casos se señala, además, que la voz es también un término de la agricultura. Esta circunstancia se produce con varias materias tal y como puede observarse en la Tabla 2⁶:

Tabla 2. Uso de la marca *botánica* con otras marcas diatécnicas

Agricultura	defoliación. 1. f. <i>Agr. y Bot.</i> Caída prematura de las hojas de los árboles y plantas, producida por enfermedad, contaminación ambiental o acción humana.
Anatomía	dídimo, ma. 1. adj. <i>Anat. y Bot.</i> Dicho de algunas estructuras lobuladas o de algunos órganos de los seres vivos: Que se presentan emparejados.
Arquitectura	nervado, da. 1. adj. <i>Arq. y Bot.</i> Que tiene nervaduras. Bóveda, hoja nervada.
Biología	organogenia. 1. f. Estudio de la formación y desarrollo de los órganos. U. m. en biología y botánica.
Filosofía	tricotómo, ma. 1. adj. <i>Bot. y Fil.</i> Que se divide por tricotomía.
Geografía	manto vegetal. 1. m. <i>Bot. y Geogr.</i> Conjunto de formaciones extensas que cubren un territorio, como el bosque o la pradera.
Medicina	caquético, ca. 1. adj. <i>Bot. y Med.</i> Perteneciente o relativo a la caquexia.
Zoología	gemación. 2. f. <i>Bot. y Zool.</i> Modo de reproducción asexual, propio de muchas plantas y de muchos animales invertebrados, que se caracteriza por separarse del organismo una pequeña porción, llamada yema, la cual se desarrolla hasta formar un individuo semejante al reproductor.

6 A continuación, ofrecemos el listado completo de términos que presentan otra marca diatécnica: agricultura (*defoliación; defoliante; defoliar; desfoliar*), anatomía (*apendicular; axilar; corteza^a; cortical; dídimo, ma; papilar; parenquimatoso, sa; tubuloso, sa*), arquitectura (*nervado*), biología (*organogenia; retículo*), filosofía (*tricotómico, ca; tricotómo, ma*), geografía (*manto vegetal*), medicina (*caquético, ca; caquético, ca; estomático, ca*) y zoología (*anastomosis; clase; cosmopolita; críptico, ca; especie; gemación; latiguillo; lineal; linear; lobado, da; membranáceo; nocturnidad; nomenclatura biológica; orden; pectiniforme; prosénquima; radicícola; raquis; reservorio; saxátiles; subclase; suborden; subtipo; tipo, pa; tunicado, da; valvar; variedad; vascular*).

En lo que respecta al enunciado definicional, en este se incluye información de diversa índole, pero la que constituye el elemento central de este espacio microestructural es la definición.

Así, los sustantivos se definen principalmente con fórmulas conceptuales inclusivas y enciclopédicas:

aguijón. 4. m. *Bot.* Púa que nace del tejido epidérmico de algunas plantas (*DLE*, 2021 [2014]: s. v.).

cápsula. 7. f. *Bot.* Fruto seco, con una o más cavidades que contienen varias semillas y cuya dehiscencia se efectúa según el plano que no es perpendicular al eje del fruto; p. ej., el de la amapola (*DLE*, 2021 [2014], s. v.).

Los adjetivos se definen mediante paráfrasis relacionales con transpositor relativo y preposicional, y, en muchas ocasiones, están introducidas por un entorno designativo o referencial (Porto Dapena, 2014: 237):

caprifoliáceo, a. 1. adj. *Bot.* Dicho de una mata o de un arbusto: Del grupo de las angiospermas, de hojas opuestas, cáliz adherente al ovario y semillas con albumen carnoso, de cubierta crustácea; p. ej., el saúco, el mundillo o bola de nieve, el durillo o la madre selva (*DLE*, 2021 [2014]: s. v.).

cigomorfo, fa. 1. adj. *Bot.* Dicho del verticilo de una flor: Que tiene los sépalos, pétalos o tépalos, dispuestos simétricamente a un lado y a otro de un plano que divide la flor en dos mitades, como ocurre en la del guisante, en la boca de dragón, etc. (*DLE*, 2021 [2014]: s. v.).

También es habitual que se incluya tras la definición un entorno gramatical (Porto Dapena, 2014: 258–260), con indicaciones sobre los procesos de recategorización que experimenta la unidad en función de su uso dentro de la especialidad:

yuglandáceo, a. 1. adj. *Bot.* Dicho de un árbol: Del grupo de las angiospermas dicotiledóneas con hojas compuestas y ricas en sustancias aromáticas, flores monoicas y fruto en drupa con semillas sin albumen; p. ej., el nogal o la pacana. U. t. c. s. f., en pl. como taxón (*DLE*, 2021 [2014]: s. v.).

Por su parte, los verbos se definen en la mayoría de los casos mediante una paráfrasis conceptual inclusiva que, en ocasiones, también está introducida por un entorno definicional designativo o referencial (Porto Dapena, 2014: 237):

afrancar. 2. prnl. *Bot.* Dicho de un injerto: Separarse del patrón al echar raíces en la tierra (*DLE*, 2021 [2014]: s. v.).

herborizar. 1. intr. *Bot.* Recoger o buscar hierbas y plantas para estudiarlas (*DLE*, 2021 [2014]: s. v.).

Por último, hay casos de definiciones sinonímicas que tienen la función de activar el sistema de remisiones internas de la obra —la medioestructura— y redirigir la consulta lexicográfica a otra entrada o acepción:

alburno. 1. m. *Bot.* albura (ll capa blanda bajo la corteza de algunos vegetales) (*DLE*, 2021 [2014]: s. v.).

simarrubáceo, a. 1. adj. *Bot.* simarubáceo. U. t. c. s. f., en pl. como taxón (*DLE*, 2021 [2014]: s. v.).

desfoliar. 1. tr. *Agr. y Bot.* Defoliar (*DLE*, 2021 [2014]: s. v.).

Los ejemplos son especialmente numerosos en las definiciones de los términos empleados en la nomenclatura botánica, pero también hay casos en voces pertenecientes a otras ramas de la botánica.

agaricáceo, a. 1. adj. *Bot.* Dicho de un hongo: Del tipo de las setas, que vive como saprofito en el suelo y rara vez en el tronco de un árbol, y del que se conocen numerosas especies, comestibles algunas, p. ej., el champiñón, y venenosas otras, p. ej., la falsa oronja u oronja pintada (*DLE*, 2021 [2014]: s. v.).

articulación. 5. f. *Bot.* Especie de coyuntura que forma en las plantas la unión de una parte con otra distinta de la cual puede desgajarse; p. ej., la unión del agujijón o de la rama con el tallo o el tronco, del pecíolo con la rama, etc. (*DLE*, 2021 [2014]: s. v.).

La función de estos textos no es comunicativa, pues no proporcionan una muestra del uso de la palabra, sino cognitiva, ya que facilitan la comprensión del concepto que se está definiendo.

Clasificación onomasiológica de los términos botánicos

Los conceptos especializados que son designados por la terminología botánica del *Diccionario de la lengua española* responden a aspectos diversos de la especialidad, que pueden agruparse distintas categorías y subcategorías^{7,8}:

1. BOTÁNICA SISTEMÁTICA
 - *Partes de la botánica*
 - *Nombres de plantas*
 - *Clasificación*
 - *Nomenclatura botánica*

7 Para plantear esta clasificación se ha tomado como base la propuesta de Tormo Molina (s. f.b).

8 En el Anexo 1, se ofrece una tabla con los términos clasificados en función del ámbito de la especialidad al que se refieren.

2. BOTÁNICA APLICADA

- Acciones
- Cultivo
- Herramientas

3. VEGETALES

- *Generalidades*
 - Estado
 - Acciones
 - Fisiología
 - Morfología
 - Crecimiento / reproducción
 - Fructificación
 - Patologías
 - Características
- *Árboles*
 - Morfología
 - Agrupaciones
 - Patologías
 - Características
- *Hojas*
 - Morfología
 - Tipología
 - Agrupaciones
 - Características
- *Flores*
 - Morfología
 - Tipología
 - Agrupaciones
 - Florescencia
 - Características

4. HONGOS

- *Fisiología*
- *Morfología*
- *Fructificación*

5. LÍQUENES

- *Fisiología*
- *Morfología*
- *Fructificación*

6. HELECHOS

- *Fisiología*
- *Morfología*
- *Reproducción*
- *Características*

7. ALGAS

- *Fisiología*
- *Tipología*

Dentro de esta clasificación es especialmente interesante la subcategoría *Nomenclatura botánica*. Es la más representada con diferencia; incluye 265 unidades, lo que representa el 32,35 % de los términos botánicos que registra el diccionario. En cuanto a su uso, son empleados por los distintos especialistas —botánicos, biólogos, ecólogos, ingenieros agrónomos, etc.— para clasificar los organismos vegetales y diferenciarlos entre ellos:

abietáceo, a. 1. adj. *Bot.* Dicho de un árbol: Del grupo de las gimnospermas, con hojas persistentes de limbo muy estrecho, incluso acicular, flores unisexuales monoicas, las masculinas reunidas en amentos y las femeninas en estróbilos, cuyas semillas, que nunca son carnosas, están cubiertas por escamas muy apretadas; p. ej., el pino, el abeto, el alerce o el cedro. U. t. c. s. f., en pl. como taxón (*DLE*, 2021 [2014]: s. v.).

Como se observa en esta definición enciclopédica, se emplean términos y conceptos con un alto grado de especialización como *gimnospermas*, *monoicas*, *amentos* o *estróbilos*, lo que plantea la cuestión de si realmente este término cumple el criterio que tradicionalmente ha aplicado la Academia.

Para obtener datos fiables que permitan alcanzar conclusiones adecuadas, se han consultado dos herramientas empleadas por la Academia en la elaboración de sus productos lexicográficos: el *CORPES XXI* y el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)*.

Tal y como puede verse en las figuras 1 y 2, el *CORPES XXI* no devuelve ningún resultado para el lema *abietáceo*, mientras en el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*, se localizan 20 concordancias repartidas en 5

documentos dirigidos a un público especializado en la materia y publicados entre los años 1896 y 1975.

Muchos de estos casos son, además, términos que se documentan por primera vez en el diccionario académico a finales de siglo XIX, si bien ya estaban presentes en diccionarios no académicos anteriores⁹.

Por ejemplo, *amarantáceo* se documenta en Domínguez (1853), después en Gaspar y Roig (1853–55), el suplemento de Salvá (1879), Zerolo (1895) y finalmente, en el *DRAE* (1899). Algo similar ocurre con el término *ninfeáceo*, que se registra por primera en el diccionario de Gaspar y Roig (1855), posteriormente en el Zerolo y después, en el *DRAE* (1899). Más ejemplos como este se encuentran en los términos *aceráceo*, *angiospermo*, *ascomiceto*, *bignoniáceo*, *campanuláceo*, *colquicáceo*, *dileniáceo*, *gunneráceo*, *papayáceo*, *primuláceo*, etc.; sin embargo, también es cierto que muchos de estos tecnicismos se documentan lexicográficamente por primera vez en el diccionario académico, especialmente en las ediciones de 1899 —*aristoloquiáceo*, *azoleo*, *camelio*, *cannáceo*, *cingiberáceo*, *fitolacáceo*, *polemoniáceo*, etc.— y, sobre todo, 1956 —*aizoáceo*, *briofito*, *caparidáceo*, *eritroxiláceo*, *melastomatáceo*, etc.—.

Todos estos datos que ofrecen los corpus y los diccionarios consultados ponen de manifiesto, desde nuestra perspectiva, que algunos de estos términos no están actualizados y no cumplen el criterio académico de admisión. No obstante, esta situación se puede atribuir, al menos en parte, al propio método de trabajo de la Academia. La vigésima tercera edición del diccionario académico es el resultado de un trabajo continuo que se extiende en el tiempo y en el que las sucesivas actualizaciones se van superponiendo unas sobre otras. Esto, unido a los problemas que conllevaría revisar la obra al completo en cada nueva edición, explica una parte de estos problemas. Sin embargo, esto tampoco impide que se llame la atención sobre este hecho con el fin de mejorar la herramienta en sus próximas actualizaciones.

Conclusiones

A lo largo de este estudio se han planteado algunas cuestiones relacionadas con el tratamiento lexicográfico que reciben los tecnicismos de la botánica en el *Diccionario de la lengua española* (2021 [2014]), si bien su desarrollo también ha permitido realizar un breve repaso histórico de la recepción que ha tenido la

9 ⁹ En el Anexo 4, se ofrecen los datos de las primeras documentaciones lexicográficas de los términos referidos a la nomenclatura botánica.

terminología, y especialmente, la de la botánica, en el diccionario académico. En este recorrido, se ha puesto de manifiesto que, a pesar del criterio restrictivo que mostraba la Academia en los prólogos de sus diccionarios, el léxico especializado, y el botánico en particular, siempre ha estado presente en ellos y con el paso del tiempo, su número siempre ha ido aumentando. Esto confirma, por un lado, la estrecha relación que existe entre el ser humano y el mundo vegetal, y, por otro lado, la importancia que ha tenido, y tiene, el conocimiento especializado en la sociedad.

En lo que respecta al tratamiento lexicográfico que recibe este léxico en el *Diccionario de la lengua española* (2021 [2014]), este ocupa un lugar relevante dentro de las materias especializadas que se registran y designa numerosas realidades de la disciplina. En este sentido, la convivencia de la marca diatócnica de la botánica con otras marcas especializadas pone de manifiesto, a su vez, los puntos de conexión que establece esta ciencia con otras ramas del conocimiento. Sin embargo, el análisis de la terminología empleada en la nomenclatura botánica revela que esta no se sigue siempre el criterio establecido en el primer diccionario académico: incluir solo las más comunes, es decir, las que se han banalizado y traspasado su esfera de especialidad y se han asentado en la lengua general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azorín Fernández, Dolores (2000). *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Bergenholtz, Henning y Tarp, Sven (1995). *Manual of specialised lexicography. The preparation of specialised dictionaries*. John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/btl.12> [11/08/2022]
- Carriazo Ruiz, José Ramón y Marta Gómez Martínez (2010). “La marcación de especialidad”. En M. Gómez Martínez; J. R. Carriazo Ruiz (eds.), *La marcación en lexicografía histórica* (pp. 243–315). Cilengua.
- Castillo Carballo, M.^a Auxiliadora (2003). “La macroestructura del diccionario”. En A. M.^a Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*. Ariel Lingüística, pp. 211–237.
- Contreras Izquierdo, Narciso M. (2008). *El diccionario de lengua y el conocimiento especializado en la sociedad actual*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- Fajardo Aguirre, Alejandro (1996). “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española”, *Revista de Lexicografía*, 3, pp. 31–57. Disponible en: <https://doi.org/10.17979/rlex.1997.3.0.5668>

- Porto Dapena, José-Álvaro (2014). *La definición lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.
- Real Academia Española (2022, 7 de junio). *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)*. Disponible en: <https://cutt.ly/CJJ4JxT>
- Real Academia Española (2022, 7 de junio). *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. Disponible en: <https://cutt.ly/UJJ4Ode>
- Real Academia Española (1726–39). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española*. Imprenta de Francisco del Hierro. Disponible en: <https://cutt.ly/OFR96mo>
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición*. Espasa-Calpe. Disponible en: <https://cutt.ly/LJHF9VV>
- Real Academia Española (2021 [2014]). *Diccionario de la lengua española. Vigésima tercera edición* [actualización 2021]. Disponible en: <https://cutt.ly/IJHGyvM>
- Real Academia Española (s.f.). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [NTLLE] [software]. Disponible en: <https://cutt.ly/RJZ96T1>
- Sánchez Lollet, Jeannette (2012). *Voces de ciencia y técnica en el diccionario de autoridades (1726–1739)* [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. Dipòsit digital de documents de la UAB. Disponible en: <https://cutt.ly/8FR3MUB>
- Tarp, Sven (2008). *Lexicography in the Borderland between Knowledge and Non-Knowledge*. Max Niemeyer. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/9783484970434>
- Tormo Molina, Rafael (s. f.a). La historia de la Botánica. En R. Tormo Molina, *Lecciones hipertextuales de botánica*. Disponible en: <https://cutt.ly/QJJ6ff4>
- Tormo Molina, Rafael (s. f.b). Introducción a la botánica. Partes de la botánica. En R. Tormo Molina, *Plantas y hongos*. Disponible en: <https://cutt.ly/rJkQqar>

Anexo I.

ÁMBITOS DE ESPECIALIDAD RECOGIDOS EN LOS DICCIONARIOS ACADÉMICOS CITADOS

Autoridades (1770)	DRAE (1780)	DRAE (1843)	DRAE (1884)	DRAE (2001)	DLE (2021 [2014])
				acústica	acústica
agricultura	agricultura	agricultura	agricultura	aeronáutica / astronáutica	aeronáutica
			agrimensura	agricultura	agricultura
	albañilería	albañilería	albañilería		
albeitería	albeitería	albeitería			
		alfarería			
	álgebra	álgebra	álgebra		
				alquimia	alquimia
anatomía	anatomía	anatomía		anatomía	anatomía
				antropología	antropología
aritmética	aritmética	aritmética	aritmética		
			arqueología	arqueología	arqueología
arquitectura	arquitectura	arquitectura	arquitectura	arquitectura	arquitectura
					arte
artillería	artillería	artillería	artillería		

	danza	danza	danza	danza	danza	danza
					deportes	deportes
					derecho	derecho
dialéctica	dialéctica	dialéctica	dialéctica	dialéctica		
	dogmática	dióptrica	dióptrica	dióptrica		
	dogmática	dogmática				
	dramática	dramática				
					ecdótica	ecdótica
					ecología	ecología
					economía	economía
					electricidad	electricidad
					electrónica	electrónica
				equitación	equitación	equitación
	escolástica					
escultura	escultura	escultura	escultura	escultura	escultura	escultura
esgrima	esgrima	esgrima	esgrima	esgrima	esgrima	esgrima
				estadística	estadística	estadística
	estática	estática	estática	estática		
farmacia	farmacia	farmacia	farmacia	farmacia		farmacia
filosofía	filosofía	filosofía	filosofía	filosofía	filosofía	filosofía
física	física	física	física	física	física	física
				fisiología		fisiología

forense	forense	forense	forense	forense	
fortificación	fortificación	fortificación	fortificación	fortificación	
				fonética	fonética
				fonología	fonología
				fotografía	fotografía
				genética	
				geodesia	
geografía	geografía	geografía	geografía	geografía	geografía
geometría	geometría	geometría	geometría	geología	geología
	gnomónica	gnomónica	gnomónica	geometría	geometría
gramática	gramática	gramática	gramática	gramática	gramática
				heráldica	heráldica
			hidráulica		
			hidrometría		
			higiene		
		historia natural	historia natural		
	impresión	impresión	impresión	impresión	impresión
				informática	informática
				ingeniería	ingeniería
	júneta	júneta	júneta		
		jurisprudencia	jurisprudencia		

				numismática	numismática	numismática
			obstetricia			
oratoria	óptica	óptica	oratoria		óptica	óptica
ortografía	ortografía	ortografía	ortografía	ortografía	ortografía	ortografía
						parapsicología
pintura	perspectiva	perspectiva	perspectiva	perspectiva		
	pintura	pintura	pintura	pintura	pintura	pintura
	platería	platería				
poética	poética	poética				
	política	política				
	prosodia	prosodia	prosodia	prosodia		
					psicología	psicología
						psiquiatría
química	química	química	química	química	química	química
					religión	religión
retórica	retórica	retórica	retórica	retórica	retórica	retórica
		sastrería				
					sociología	sociología
				tauramaquia	tauramaquia	tauramaquia
						teatro
					tecnologías	tecnologías

						telecomunicación
						televisión
teología	teología	teología	teología			teoría literaria
				tintorería		
				topografía	topografía	topografía
					transportes	transportes
				trigonometría		
						urbanismo
				veterinaria		veterinaria
volatería	volatería	volatería	volatería	volatería		
				zoología	zoología	zoología

Anexo 2.

ESTRUCTURACIÓN DEL LÉXICO BOTÁNICO EN EL DICCIONARIO LA LENGUA ESPAÑOLA

Botánica sistemática	Partes de la botánica	carpología, organogenia
	Nombres de plantas	cinerario, carrizo / cañota, datura, equiseto, eupatorio, erguén / argán
	Clasificación	clase, especie, nomenclatura biológica, orden, subclase, suborden, subtipo, tipo, variedad
	Nomenclatura botánica	abietáceo / abietíneo, acantáceo, aceráceo / aceríneo, acotiledóneo / acotiledón / criptógamo, agaricáceo, aizoáceo / ficoideo, alangiáceo / alangio, alismatáceo / alismáceo, amarantáceo, amarilidáceo, amarilídeo, amigdaláceo, ampelídeo, anacardiáceo / terebintáceo, angiospermo, anonáceo, apocináceo, aquifoliáceo / ilicíneo, aráceo / aroideo, araliáceo, aristolochiáceo, artocárpeo / artocarpáceo, asclepiadáceo / asclepiadeo ² , ascomiceto, auranciáceo, azoláceo / azoleo, balsamináceo, baseláceo, begoniáceo, berberidáceo / berberídeo, bignoniáceo, esterculiáceo / bitneriáceo, bixáceo / bixíneo, bombacáceo / bombáceo, borragináceo / borragíneo, briofito, bromeliáceo, burseráceo, butomáceo / butomeo, buxáceo, cactáceo / cácteo, teáceo / camelio, campanuláceo, cannabáceo / canabíneo, caneláceo, cannáceo, caparidáceo / caparídeo, caprifoliáceo, caricáceo / papayáceo, cartocariáceo,

<p>cariofiláceo / cariofileo, casuarináceo, celastráceo / celastríneo, celtídeo, cicadáceo, cigofiláceo / cigofíleo, cingiberáceo, ciperáceo, cistáceo / cistíneo, cneoráceo, colquicáceo, combretáceo, commelináceo, compuesto, conífero, convolvuláceo, coriariáceo, coriláceo, cornáceo / córneo², cotiledóneo, crasuláceo, crisobalanáceo, crucífero, cucurbitáceo, cupresáceo, fagáceo / cupulífero, dicotiledóneo / dicotiledón, dileniáceo, dioscoreáceo / dioscóreo, dipsacáceo / dipsáceo, dipterocarpaceo / dipterocárpeo, droseráceo, ebenáceo, efedráceo, eleagnáceo, equisetáceo, erisiténeo, ericáceo, eritroxiláceo / eritroxíleo,</p>		
<p>escrofulariáceo, esmiláceo, fanerógamo / espermafíto, esterculiáceo, estiracáceo, euforbiáceo, fagáceo, filicíneo, fitolacáceo, franqueniáceo, gencianáceo / genciano, geraniáceo, gesneriáceo, gimnospermo, globulariáceo, gnetáceo, gramíneo, gunneráceo, gutífero, hamamelidáceo, hepático, hidropteríneo, hipericíneo, hipocastanáceo / hipocastáneo, iridáceo / irídeo, jazmíneo, juncáceo / júnceo, labiádó, lauráceo / lauríneo, leguminoso, lemnáceo, licopodiíneo, liliáceo, lináceo / líneo, litráceo / litraríeo, litraríeo, loganiáceo, magnoliáceo, malpiigiáceo, malváceo,</p>		
<p>marantáceo, melastomataáceo / melastomáceo, meliáceo, menispermáceo, mimosáceo, miristicáceo, mirsináceo, mirtáceo, mixomiceto, monimiáceo, monocotiledóneo, moráceo / móreo, moringáceo, musáceo, nepentáceo, nictagíneo / nictagíneo, ninfeáceo, oenoteráceo / onagrario, oleáceo, orobancáceo, orquidáceo / orquídeo, oxalidáceo / oxalídeo, palma, palmáceo, pandanáceo / pandáneo, papaveráceo, papilionáceo, paroniquiáceo, pasifloráceo / pasiflóreo, pedaliáceo, piperáceo, plantagináceo, platanáceo, platáneo, plumbagináceo / plumbagíneo, polemoniáceo, poligaláceo / poligáleo,</p>		

		<p>poligonáceo, pomáceo, pontederiáceo, portulacáceo, primuláceo, proteáceo, pteridofito, puniceo, quenopodiáceo, ramnáceo, rámeo, ranunculáceo, resedáceo, rizofito, rizofoforáceo / rizofóreo, rosáceo, rubiáceo, rutáceo, salicáceo / salicineo, salsoláceo, santaláceo, sapindáceo, sapotáceo, saxifragáceo, simarubáceo / simarrubáceo, solanáceo, tamaricáceo, taxáceo, taxodiáceo, teáceo, tifáceo, tiliáceo, timeláceo, tropeoláceo / tropeoleo, ulmáceo, umbelífero / aparasolado, urticáceo, valerianáceo, verbenáceo, violáceo, vitáceo, yuglandáceo / juglándeo</p>
Botánica aplicada	Acciones	herborización, herborizar, herborizador, lignificar
	Cultivo	hidroponía, hidropónico, ca
	Herramientas	calendario de flora, esqueleto, herbario (herbario seco), reloj de flora
	Estado	nocturnidad, variegación
	Acciones	abotonar, afrancar, anastomosis, defoliar / desfoliar, foliación, lignificación, lignificar, polinización, polinizador, polinizar, transpiración
	Fisiología	antocianina / antociana, cámbium, clorofila, cloroplasto, floema, lignina, parénquima, plasto, prosénquima, retículo, savia, xilema
Vegetales	Generalidades	<p>acale, afrodita, aguijón, alumen, apículo, axila, barba, bohordo, bulbo escamoso, bulbo tunicado, cálam, ciclo, cilindro central, dadodio, cofa, corteza, costilla, criba, cripta, diafragma, dicotomía, escama, escapo, esporocarpio, estolón / latiguillo, esporangio, e, flor, glándula, gluma, internodio, líber, meato, médula, papila, pedicelo, pedúnculo, pestaña, pezón, propágulo, radícula, ramito, raquis, reservorio, rizoma, sierpe, tomento, tráquea, tricotomía, tubérculo, túnica, vaso, vaso criboso, vaso leñoso, zarcillo/cirro/manecilla</p>

			albumen, anastomosis, andrógino / monoico, anemófilo, angiospermo, cofia, cotiledón, concrescencia, endospermo, esporangio, esporidio, esporofito, florescencia, folículo, funículo, gametofito, gema, gemación, meristema, micrópilo, nuececilla, oosfera, ovario, óvulo, placenta, plántula, plumilla, plúmula, prefloración, rafe, raicilla / raicita, súrculo, turión
		Fructificación	abayado, aquenio, arilo, balausta, bífero, bicapsular, bilocular / biloculado, cápsula / caja / cajilla, cariópside, carpelo, celdilla, cocobálsamo, cono, cúpula, dehiscencia, diafragma, diaquenio, drupa, endocarpio, endospermo, epicarpio, estigma, folículo, fruticoso, hesperidio, infrutescencia, legumbre, mesocarpio, pedicelo, pedúnculo, pepónide, pericarpio, pierna de nuez, placenta, placentación, pomo, racimo, sámara, sarcocarpio, semen, silicua, silícula, sutura, testa, valva / ventalla, zoospora
		Patologías	caquexia, clorosis, defoliación, grafiosis, ictericia, mosaico, ca, quemadura
		Características	alpestre, alterno, amanojado, amentáceo, amplexicaulo, anemófilo, arbustivo, arvense, axilar, basófilo, borde ² , bulboso, calciflora, calciforme, caquético / caquético, carnoso, carpelar, caulescente, caulífero, cauliforme, caulinar, chicoriáceo, clorofílico, coclear ¹ , connivente, coroliflora, cosmopolita, criptico, cuneiforme, dehiscente, desnudo, dextrorso, didimo, difilo, dioico, distico ² , drupáceo, entomófilo, epifito, epigeo, escarioso, espinescente, espinescente, estomático ² , feruláceo, filadelfo, fruticoso, ginandra, gipsófilo, glandífero, grosulario, halófilo, hermafrodita, hipogeo ² , indehiscente, infero, ladeado, lampiño, lineal, lineal ¹ , lirado, lobulado / lobado,

			marginado, membranáceo, monoclamídeo, monocotiledón, monofilo, monoico, monospermo, multicaule, multifloro, palmeado, papilar, parenquimatoso, pectiniforme, persistente, pinatífido, pivotante, polígamo, polínico, polinizador, pubescente, radiado, radical, radícula, rámeo / rameal, rastreo, rizomatoso, saxátil, sesámeo, sinistrorso, surculado, surculoso, talamiflora, terminal, tintóreo, tricotómico, tricótomo, trifido, tubuloso, tunicado, unicaule, vaccíneo, valvar, variegado, vascular, vivaz, voluble, xerófilo
		Morfología	albura / alburno, amento / candelilla, anillo, duramen, estípide
	Árboles	Agrupaciones	arboreto
		Patologías	cancrio / chancro, doble albura, rozadura
		Características	caducifolio, cortical, laticífero, opuesto, perennifolio, tamariscíneo
	Hojas	Morfología	acumen, apéndice, aurícula, disco, envés, epidermis, espolón, estípula, filamento, haz, lacinia, lámina, lígula, limbo, nervadura, peciolo (filodio), pedículo, pedúnculo, perigonio, vaina
		Tipología	antófilo, compuestas (botón, folíolo / pina / pinna / hojuela), bráctea (bracteola, calículo, espata), hoja abrazadora, hoja acicular, hoja aovada, hoja aserrada, hoja compuesta, hoja dentada, hoja digitada, hoja discolora, hoja entera, hoja enterísima, hoja envainadora, hoja escotada, hoja escurrida, hoja nerviosa, hoja perfoliada, hoja trasovada, hoja venosa, sépalo
		Agrupaciones	gorguera, calicillo, involucro, súrculo, perigonio, prefoliación, verticilo

		Características	<p>áfilo, alterno, anisofilo, aovadolanceolada, apendicular, arrejonado, caduco, calofilo, calicular, calofilo, clorofilo, connivente, decurrente, decuso / decusado, defoliante, distíco², foliáceo, hendido, laciniado, ladeado, lanceolado / lanceado, marcescente, nervado, opuesto, palmeado, peciolado, peltado, pentámero, perenne, personada, pinnado, tetramero, trifoliado, unifoliado, unilateral, univalvo, variegado, verticilado</p>
	Flores	Morfología	<p>ala, androceo, cáliz (actinomorfo, cigomorfo, irregular, regular), corola (actinomorfa, cigomorfa, irregular, regular), esporofilo / esporofila, estambre, estigma, estilo, flósculo, gineceo, nectario, ovario, óvulo, pedículo, pedúnculo, perianto / periantio, perigonio, pistilo, raspa, receptáculo, tálamo, tépalo, uña</p>
		Tipología	<p>completa, compuesta, conglomeradas, solitarias, incompleta, irregular, regular, poliandria, poliginia</p>
		Agrupaciones	<p>hacecillo, panícula, panoja, racimo, ramillete, semiflósculo, tirso, umbelamento / candelilla, cabezuela / capítulo, cima, corimbo / maceta, espádice, estróbillo, glomérulo, inflorescencia</p>
		Florescencia	<p>aclamídeo, acrescente, actinomorfo, alado, andrógino / monoico, anisopétalo, apanojado, apétalo, asépalo, bilabiado, calicular, caliculado, cigomorfo, corolino, coronario, diadelfos, dialipétalo, dialisépalo, diandro, diclino, dioico, dipétalo, disépalo, distíco², estaminal, estaminífero, gamopétalo, gamosépalo, hermafrodita, heteroclamídeo, homoclamídeo, labiado, ladeado, marcescente, monadelfo, monopétalo, monosépalo, opuesto, pentámero, poliadelfo, polipétalo, polisépalo, polistilo, simpétalo / sinsépalo, sinfisandrios, singenésicos, supero</p>
		Características	

	Fisiología	talo, teca / asca
Hongos	Morfología	hifa, micelio, pedicelo, sombrerete, sombrerillo, sombrero, teca / asca
	Fructificación	apotecio
	Fisiología	talo
Líquenes	Morfología	pelta, rizoide
	Fructificación	apotecio
Helechos	Fisiología	talo
	Morfología	fronda / fronde
	Reproducción	esporofilo / esporofila, macrospora, microspora, microsporofila, soro
	Características	polipodiáceo
	Fisiología	talo
Algas	Tipología	Diatomea, talofita

ANEXO 3. PRIMERA DOCUMENTACIÓN LEXICOGRAFICA DE LA NOMENCLATURA BOTÁNICA DEL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Domínguez (1853)	<i>aceráceo, acotiledón, alismáceo, amarantáceo, amarilidáceo, amarilídeo, ampelídeo, angiospermo, anonáceo, aquifoliáceo, araliáceo, aroideo, artocárpeo, asclepiadeo², ascomiceto, baseláceo, begoniáceo, bignoniáceo, bitneriáceo, bixáceo, bromeliáceo, burseráceo, butomáceo, cactáceo, cácteo, campanuláceo, caprifoliáceo, cariofiláceo, celastríneo, ciperáceo, combretáceo, convolvuláceo, córneo², cotiledóneo, crasuláceo, criptógamo, cucurbitáceo, cupulífero, dicotiledón, dicotiledóneo, dileniáceo, dioscóreo, dipsáceo, dipterocárpeo, droseráceo, ebenáceo, efedráceo, equisetáceo, ericáceo, eritroxíleo, escrofulariáceo, esmiláceo, esterculiáceo, esterculiáceo, euforbiáceo, fanerógamo, ficoideo, franqueniáceo, gencianáceo, genciano, geraniáceo, gesneriáceo, gimnospermo, gramíneo, gutífero, hepático, hipericíneo, hipocastáneo, ilicíneo, iridáceo, irídeo, jazmíneo, labiado, lauríneo, leguminoso, lycopodíneo, monocotiledóneo, móreo, nictagíneo, oleáceo, orquídeo, oxalídeo, pasiflóreo, sapotáceo, umbelífero, violáceo</i>
Gaspar y Roig (1853–1855)	<i>acotiledóneo, anacardiáceo, bombáceo, canabíneo, caparídeo, cicadáceo, cistáceo, cistíneo, compuesto, conífero, coriariáceo, globulariáceo, gunneráceo, júnceo, ninfeáceo, pandáneo, papaveráceo, papayáceo, papilionáceo, pomáceo, rosáceo, ulmáceo</i>
Salvá Supl. (1879)	<i>juncáceo, lemnáceo, liliáceo, lináceo, litráceo, litraríneo, magnoliáceo, malpigiáceo, malváceo, marantáceo, melastomáceo, meliáceo, mirtáceo, monimiáceo, musáceo, resedáceo, rubiáceo, verbenáceo</i>
DRAE (1884)	<i>aceríneo, auranciáceo, cariofileo, crucífero, juglándeo, lauráceo, poligonáceo, rámnico, ranunculáceo, salicíneo, salsoláceo, solanáceo,</i>
Zerolo (1895)	<i>apocináceo, berberídeo, borragíneo, celastráceo, cigofíleo, colquicáceo, loganiáceo, menispermáceo, miristicáceo, primuláceo, rizoforáceo, sapindáceo, teáceo, terebintáceo, tiliáceo, urticáceo, valerianáceo</i>
DRAE (1899)	<i>acantáceo, alangio, aristoloquiáceo, azoleo, butomeo, camelio, celtídeo, cingiberáceo, coriláceo, eleagnáceo, estiracáceo, fitolacáceo, gnetáceo, líneo, litraríneo, onagrario, orobancáceo, piperáceo, plantagináceo, platáneo, plumbagíneo, polemoniáceo, poligáleo, pontederiáceo, rizofóreo, rutáceo, santaláceo, saxifragáceo, tifáceo, timeleáceo, tropeoleo</i>
Toro y Gómez (1901)	<i>abietíneo</i>

DRAE (1914)	<i>amigdaláceo</i>
Alemany y Bolufer (1917)	<i>artocarpáceo, borragináceo, filicíneo, moráceo, oxalidáceo, pasifloráceo, pedaliáceo, platanáceo, plumbagináceo, poligaláceo, proteáceo, quenopodiáceo, ramnáceo, simarubáceo</i>
Rodríguez Navas (1918)	<i>dipsacáceo, palmáceo</i>
Diccionario histórico (1933)	<i>abietáceo, asclepiadáceo</i>
DRAE (1936)	<i>berberidáceo, fagáceo,</i>
DRAE (1956)	<i>aizoáceo, alangiáceo, alismatáceo, aráceo, azoláceo, balsamináceo, bombacáceo, briofito, buxáceo, caneláceo, cannabáceo, cannáceo, caparidáceo, caricáceo, cariocariáceo, casuarináceo, cigofiláceo, cneoráceo, commelináceo, cornáceo, crisobalanáceo, cupresáceo, dioscoreáceo, equisetíneo, eritroxiláceo, espermafito, hamamelidáceo, hidropteríneo, hipocastanáceo, melastomatáceo, mimosáceo, mirsináceo, moringáceo, nepentáceo, nictagináceo, oenoteráceo, orquidáceo, pandanáceo, portulacáceo, punicáceo, salicáceo, tamaricáceo, taxáceo, tropeoláceo, vitáceo, yuglandáceo</i>
DRAE (1970)	<i>agaricáceo, dipterocarpáceo, pteridofito, simarrubáceo</i>
DRAE (1984)	<i>rizofito, taxodiáceo</i>
DRAE M (1984)	<i>mixomiceto</i>
DRAE M (1989)	<i>paroniquiáceo</i>